

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CLII

Abril

2013

Núm. 3.685

ARZOBISPO

1. CARTA PASTORAL EN LA JORNADA POR LA VIDA

HUMANO DESDE EL PRINCIPIO

Queridos diocesanos:

La encíclica «El Evangelio de la vida» es sin duda un referente fundamental para revitalizar la cultura de la vida que presupone el planteamiento de la interrelación entre el ser, la verdad y el bien, y confirma que «todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en el corazón el valor sagrado de la vida humana, desde su inicio a su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo».

Para la Biología **un embrión constituye la etapa inicial de la vida de un ser vivo**, y si hablamos de embriones humanos se trata de vidas humanas en sus primeras etapas de desarrollo, con independencia de si los embriones son concebidos de forma natural o han sido producidos *in Vitro*. El embrión constituye la primera etapa de una vida naciente, y se constituye en el momento en que existe un ente biológico con capacidad genética propia y suficiente para iniciar su desarrollo ontológico autónomo. Según la doctrina de la Iglesia, «la vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta *la acción creadora de Dios* y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente»¹. En consecuencia, «nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante. Nadie además puede pedir este gesto homicida para sí mismo o para otros confiados a su responsabilidad ni puede consentirlo explícita o implícitamente. Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo»².

Respetar, defender, amar y servir la vida, a toda la vida humana, es andar el camino para encontrar la justicia, el desarrollo, la libertad verdadera, la paz y la felicidad. En este sentido el beato Juan Pablo II afirmaba «la alegre noticia del valor y dignidad de la vida de todo hombre, de su grandeza y preciosidad incluso en su fase temporal». «El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida»³.

Frente a una sociedad fragmentada es oportuno contar con hombres que, en expresión de Galbraith, se unan a «esos hombres, altamente ci-

1. JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, 53.

2. *Ibid.*, 57.

3. *Ibid.*, 60.

vilizados a quienes el mundo les parece bien, tal cual es en líneas generales, pero que saben ser inmensamente tolerantes con quienes creen que debería mejorarse». Nos decía Benedicto XVI en Santiago que hemos de edificar el presente y proyectar el futuro desde la verdad auténtica del hombre, desde la libertad que respeta esa verdad y nunca la hiere, y desde la justicia para todos, comenzando por los más pobres y desvalidos. No es correcta una concepción de la libertad separada de la verdad y del bien, y desfigurada por el individualismo, y el materialismo práctico que ve en la vida solamente una realidad productiva y agradable, y que considera inútil el sufrimiento e injustificado el sacrificio por los demás.

A nadie se nos oculta el momento de decadencia que estamos viviendo. Y no es la complacencia sino la exigencia la que nos llevará a salir de esta situación. «La vida que Dios da al hombre es mucho más que un existir en el tiempo, es germen de una existencia que supera los límites del tiempo». Ante esta situación hemos de reafirmar que la ley civil no sustituye la conciencia y no dicta normas morales y que «la ley moral objetiva que en cuanto ley natural está inscrita en el corazón del hombre, es punto de referencia normativa de la misma ley civil». No reconocer la verdad trascendente es dar paso a la fuerza del poder.

Esto erosiona la realización integral del hombre. La democracia ha de creer en el valor de la persona y no debe aliarse con el relativismo ético. Defender sólo principios de convivencia no sería suficiente, es necesario defender principios trascendentes vinculados a la naturaleza y a la gracia de Dios. La vida como un bien porque es un don del Creador, alcanza su plenitud si sabe hacerse don de amor a Dios y a los hombres. La vida es confiada a la responsabilidad del hombre; es sagrada e inviolable como lo atestiguan las grandes tradiciones religiosas y sapienciales de la humanidad, eco de la voz del Creador, recordando que el hombre no puede disponer de ella arbitrariamente. El «no matarás» es un compromiso en favor del hombre que descubre caminos de respeto, de servicio y de amor a la vida. Es la afirmación de la vida.

Anunciamos, celebremos y sirvamos el Evangelio de la vida en las distintas situaciones en que nos encontremos. ¡Mantengámonos constantes en la oración! Que María, la «Madre de los vivientes», acompañe nuestros esfuerzos en favor de la vida y que el Señor nos conceda la gracia de que vaya creciendo el respeto por el carácter sagrado de la vida. No ahorremos ningún esfuerzo en este sentido.

Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

HUMANO DENDE O PRINCIPIO

Queridos diocesanos:

A encíclica «O Evanxeo da vida» é sen dúbida un referente fundamental para revitalizar a cultura da vida que presupón a formulación da interrelación entre o ser, a verdade e o ben, e confirma que «todo home aberto sinceramente á verdade e ao ben, aínda entre dificultades e incertezas, coa luz da razón e non sen o influxo secreto da graza pode chegar a descubrir na lei natural escrita no corazón o valor sagrado da vida humana, dende o seu inicio ao seu termo, e afirmar o dereito de cada ser humano a ver respectado totalmente este ben primario seu».

Para a Bioloxía **un embrión constitúe a etapa inicial da vida dun ser vivo**, e se falamos de embrións humanos trátase de vidas humanas nas súas primeiras etapas de desenvolvemento, con independencia de se os embrións son concibidos de forma natural ou foron producidos *in Vitro*. O embrión constitúe a primeira etapa dunha vida nacente, e constitúese no momento en que existe un ente biolóxico con capacidade xenética propia e suficiente para iniciar o seu desenvolvemento ontolóxico autónomo. Segundo a doutrina da Igrexa, «a vida humana é sagrada porque dende o seu inicio comporta *a acción creadora de Deus* e permanece sempre nunha especial relación co Creador, o seu único fin. Só Deus é Señor da vida dende o seu comezo ata o seu termo: ninguén, en ningunha circunstancia, pode atribuírse o dereito de matar de modo directo a un ser humano inocente»¹. En consecuencia, «nada nin ninguén pode autorizar a morte dun ser humano inocente, sexa feto ou embrión, neno ou adulto, ancián, enfermo incurable ou agonizante. Ninguén ademais pode pedir este xesto homicida para si mesmo ou para outros confiados á súa responsabilidade nin pode consentilo explicitamente ou im-

1. XOÁN PAULO II, *Evangelium vitae*, 53.

plicitamente. Ningunha autoridade pode lexitimamente impoñelo nin permitilo»².

Respectar, defender, amar e servir a vida, a toda a vida humana, é andar o camiño para encontrar a xustiza, o desenvolvemento, a liberdade verdadeira, a paz e a felicidade. Neste sentido o beato Xoán Paulo II afirmaba «a alegre noticia do valor e dignidade da vida de todo home, da súa grandeza e preciosidade mesmo na súa fase temporal». «O ser humano debe ser respectado e tratado como persoa dende o instante da súa concepción e, por iso, a partir dese mesmo momento débenselle recoñecer os dereitos da persoa, principalmente o dereito inviolable de todo ser humano inocente á vida»³.

Fronte a unha sociedade fragmentada é oportuno contar con homes que, en expresión de Galbraith, se unan a «eses homes, altamente civilizados aos que o mundo lles parece ben, tal como é en liñas xerais, pero que saben ser inmensamente tolerantes cos que cren que debería mellorarse». Dicíanos Benedito XVI en Santiago que habemos de edificar o presente e proxectar o futuro dende a verdade auténtica do home, dende a liberdade que respecta esa verdade e nunca a fere, e dende a xustiza para todos, comezando polos máis pobres e desvalidos. Non é correcta unha concepción da liberdade separada da verdade e do ben, e desfigurada polo individualismo, e o materialismo práctico que ve na vida soamente unha realidade produtiva e agradable, e que considera inútil o sufrimento e inxustificable o sacrificio polos demais.

A ningún se nos oculta o momento de decadencia que estamos a vivir. E non é a compracencia senón a esixencia a que nos levará a saír desta situación. «A vida que Deus dá ao home é moito máis que un existir no tempo, é xerme dunha existencia que supera os límites do tempo». Ante esta situación habemos de reafirmar que a lei civil non substitúe a conciencia e non dita normas morais e que «a lei moral obxectiva que en canto lei natural está inscrita no corazón do home, é pun-

2. *Ibid.*, 57.

3. *Ibid.*, 60.

to de referencia normativa da mesma lei civil». Non recoñecer a verdade transcendente é dar paso á forza do poder.

Isto erosiona a realización integral do home. A democracia ha de crer no valor da persoa e non debe aliarse co relativismo ético. Defender só principios de convivencia non sería suficiente, é necesario defender principios transcendentos vinculados á natureza e á graza de Deus. A vida como un ben porque é un don do Creador, alcanza a súa plenitude se sabe facerse don de amor a Deus e aos homes. A vida é confiada á responsabilidade do home; é sagrada e inviolable como o testemuñan as grandes tradicións relixiosas e sapienciais da humanidade, eco da voz do Creador, recordando que o home non pode dispoñer dela arbitrariamente. O «non matarás» é un compromiso en favor do home que descobre camiños de respecto, de servizo e de amor á vida. É a afirmación da vida.

Anunciemos, celebremos e sirvamos o Evanxeo da vida nas distintas situacións en que nos atopemos. Manteñámonos constantes na oración! Que María, a «Nai dos viventes», acompañe os nosos esforzos en favor da vida e que o Señor nos conceda a graza de que vaia crescendo o respecto polo carácter sagrado da vida. Non aforremos ningún esforzo neste sentido.

Saúdavos con todo afecto e bendice no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

2. XX JORNADA INTERPARROQUIAL DE SOLIDARIDAD CON LOS PARADOS. MAYO DE 2013

EL AGOBIO SOCIAL DEL PARO

Queridos diocesanos:

Antes de ofrecer una sencilla reflexión sobre el objetivo de esta carta pastoral, me parece de justicia subrayar con agradecimiento que esta es la vigésima Jornada de solidaridad con los Parados que estamos celebrando en Caritas Interparroquial de Santiago. Veinte años de manifestar inquietudes y preocupaciones en relación con las personas que se encuentran sin un trabajo que permite a la persona realizarse material y espiritualmente, y ofrecer un servicio a la sociedad.

La situación de paro laboral de una parte cada vez más significativa de la población activa en un contexto de crisis económica es un gravísimo problema social que está afectando al conjunto de nuestra sociedad. «El desempleo, e incluso el subempleo, constituyen un mal, y muchas veces una verdadera calamidad social»¹. El paro provoca situaciones dramáticas: dramas económicos por la dificultad de sacar adelante la familia, dramas morales y psicológicos por la frustración y la dependencia que generan en el desocupado la sensación de inutilidad, la pérdida de autoestima y la percepción de los familiares que tal vez atribuyen esa circunstancia a la incapacidad y a la falta de iniciativa del que está en paro, estableciendo comparaciones con otros. Frente a una sociedad fragmentada es oportuno contar con personas que piensen que las cosas pueden mejorarse.

Nos decía Benedicto XVI en Santiago que hemos de edificar el presente y proyectar el futuro desde la verdad auténtica del hombre, desde la libertad que respeta esa verdad y nunca la hiere, y desde la justicia para todos, comenzando por los más pobres y desvalidos. No es correcta una concepción de la libertad separada de la verdad y del bien, y des-

1. JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, n° 18.

figurada por el individualismo, y el materialismo práctico que ve en la vida solamente una realidad productiva y agradable, y que considera inútil el sufrimiento e injustificado el sacrificio por los demás.

Vemos que acceder a un puesto de trabajo cada vez está resultando más difícil por la falta de preparación, por la mutación laboral a la que nos enfrentamos y por las tendencias actuales hacia una economía de corto o de muy breve plazo. Esto exige una reflexión serena y audaz sobre el sentido y los fines de la economía. La doctrina social de la Iglesia ofrece especialmente en esto su dimensión sapiencial, indicando que la sabiduría, el pensamiento y la reflexión son capaces de descubrir nuevas perspectivas. En la situación en que nos encontramos, es necesario dar respuestas solidarias desde los diferentes ámbitos de la sociedad, saliendo de caminos trillados para transitar por otros nuevos cuyos únicos márgenes son la justicia, la solidaridad y el respeto a la dignidad de la persona humana. En este sentido, el objetivo de esta Jornada es motivar actuaciones formativo-ocupacionales que eviten las situaciones de exclusión social, subrayando a la vez la necesidad de políticas sociales necesarias para garantizar unos ingresos mínimos a todas las personas. De lo contrario, corremos el riesgo de definir nuestra sociedad entre incluidos y excluidos, acostumbrándonos a ver personas como si fueran de desecho. Una globalización que no es humana en las diferentes dimensiones de la vida religiosa, cultural, social, laboral y económica, esclaviza. «La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos, o lo mantengan»².

Ante esto el cristiano ha de desarrollar un gran sentido de la responsabilidad y de solidaridad: solicitar y apoyar reformas, ser solidario con iniciativas concretas y favorables a los que están en paro. Con el propósito de colaborar a construir una sociedad más justa y más digna del

2. BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, n°32.

hombre no podemos olvidar los valores del Evangelio y la participación en la Eucaristía «en la que como decía Benedicto XVI, Cristo se hace presente en su acto supremo de amor por todos nosotros, aprendemos a vivir como cristianos en la sociedad, para hacerla más acogedora, más solidaria, más atenta a las necesidades de todos, especialmente de los más débiles, más rica en amor».

Comparto los sentimientos de tantas familias cuyos miembros están en paro. Os saluda y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

A ANGUSTIA SOCIAL DO PARO

Queridos diocesanos:

Antes de ofrecer unha sinxela reflexión sobre o obxectivo desta carta pastoral, paréceme de xustiza subliñar con agradecemento que esta é a vixésima Xornada de solidariedade cos Parados que estamos a celebrar en Caritas Interparroquial de Santiago. Vinte anos de manifestar inquietudes e preocupacións en relación coas persoas que se encontran sen un traballo que permite á persoa realizarse materialmente e espiritualmente, e ofrecer un servizo á sociedade.

A situación de paro laboral dunha parte cada vez máis significativa da poboación activa nun contexto de crise económica é un grave problema social que está a afectar ao conxunto da nosa sociedade. «O desemprego, e mesmo o subemprego, constitúen un mal, e moitas veces unha verdadeira calamidade social»¹. O paro provoca situacións dramáticas: dramas económicos pola dificultade de sacar adiante a familia, dramas morais e psicolóxicos pola frustración e a dependencia que xeran no desocupado a sensación de inutilidade, a perda de autoestima e a percepción dos familiares que talvez atribúen esa circunstancia á incapacidade e á falta de iniciativa do que está no paro, establecendo comparacións con outros. Fronte a unha sociedade fragmentada é oportuno contar con persoas que pensen que as cousas poden mellorarse.

Dicíanos Benedito XVI en Santiago que habemos de edificar o presente e proxectar o futuro dende a verdade auténtica do home, dende a liberdade que respecta esa verdade e nunca a fere, e dende a xustiza para todos, comezando polos máis pobres e desvalidos. Non é correcta unha concepción da liberdade separada da verdade e do ben, e desfigurada polo individualismo, e o materialismo práctico que ve na vida soa-

1. XOÁN PAULO II, *Laborem exercens*, nº 18.

mente unha realidade produtiva e agradable, e que considera inútil o sufrimento e inxustificado o sacrificio polos demais.

Vemos que acceder a un posto de traballo cada vez está a resultar máis difícil pola falta de preparación, pola mutación laboral á que nos enfrontamos e polas tendencias actuais cara a unha economía de curto ou de moi breve prazo. Isto esixe unha reflexión serena e audaz sobre o sentido e os fins da economía. A doutrina social da Igrexa ofrece especialmente nisto a súa dimensión sapiencial, indicando que a sabedoría, o pensamento e a reflexión son capaces de descubrir novas perspectivas. Na situación en que nos encontramos, é necesario dar respostas solidarias dende os diferentes ámbitos da sociedade, saíndo de camiños trillados para transitar por outros novos cuxas únicas marxes son a xustiza, a solidariedade e o respecto á dignidade da persoa humana. Neste sentido, o obxectivo desta Xornada é motivar actuacións formativo-ocupacionais que eviten as situacións de exclusión social, subliñando á vez a necesidade de políticas sociais necesarias para garantir uns ingresos mínimos a todas as persoas. Pola contra, corremos o risco de definir a nosa sociedade entre incluídos e excluídos, acostumando a vernos persoas coma se fosen de refugallo. Unha globalización que non é humana nas diferentes dimensións da vida relixiosa, cultural, social, laboral e económica, escraviza. «A dignidade da persoa e as esixencias da xustiza requiren, sobre todo hoxe, que as opcións económicas non fagan aumentar de xeito excesivo e moralmente inaceptable as desigualdades e que se siga buscando como prioridade o obxectivo do acceso ao traballo por parte de todos, ou o manteñan»².

Ante isto o cristián ha de desenvolver un gran sentido da responsabilidade e de solidariedade: solicitar e apoiar reformas, ser solidario con iniciativas concretas e favorables aos que están no paro. Co propósito de colaborar a construír unha sociedade máis xusta e máis digna do home non podemos esquecer os valores do Evanxeo e a participación na Eucaristía «na que, como dicía Benedito XVI, Cristo faise presente

2. BENEDITO XVI, *Caritas in veritate*, nº 32.

no seu acto supremo de amor por todos nós, aprendemos a vivir como cristiáns na sociedade, para facela máis acolledora, máis solidaria, máis atenta ás necesidades de todos, especialmente dos máis débiles, máis rica en amor».

Comparto os sentimentos de tantas familias cuxos membros están no paro. Saúdavos e bendice no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

3. CARTA PASTORAL EN LA JORNADA DEL ENFERMO 2013

«HAGAMOS NOSOTROS LO MISMO»

Queridos diocesanos:

La Jornada del Enfermo es una ocasión providencial más para mostrar mi afecto y mi cercanía a los que sufren. En esta ocasión el trasfondo de esta Jornada está iluminado por la parábola de Buen Samaritano. San Clemente de Alejandría comenta: «¿Quién podría ser este samaritano sino el Salvador mismo? ¿Quién ha tenido más piedad de nosotros que estábamos para ser asesinados por los dominadores de este mundo de tinieblas con tantas heridas, miedos, pasiones, iras, dolores, engaños y placeres? De todas estas heridas el único médico es Jesús. Es él que vierte sobre nuestras almas heridas el vino que es su sangre de la viña de David; es él que da copiosamente el óleo que es la piedad del Padre»¹.

Esta parábola, como escribió el beato Juan Pablo II, pertenece al Evangelio del sufrimiento, indicándonos cuál debe ser la relación de cada uno de nosotros con el prójimo que sufre. No nos está permitido *pasar de largo*, con indiferencia, sino que debemos *pararnos* junto a él, no movidos por la curiosidad sino motivados por la disponibilidad. El Buen Samaritano es *todo hombre sensible al sufrimiento ajeno*, que se *conmueve* ante el sufrimiento y la desgracia del prójimo. En no pocas ocasiones es posible que nuestra compasión sea la única o principal manifestación de nuestro amor y de nuestra solidaridad, ofreciendo nuestra ayuda con todo el corazón, dándonos a nosotros mismos al abrir nuestro yo al otro, y no ahorrando ni siquiera medios materiales. No podemos encontrar nuestra propia plenitud si no nos entregamos sinceramente a los demás².

1. SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Quis dives*, 28.

2. Cfr. JUAN PABLO II, *Carta «Salvifici doloris»*, 28.

«*Vete y haz tú lo mismo*». El amar al prójimo es una consecuencia de que Dios nos ha amado primero. Nosotros no amamos al prójimo para que Dios nos ame, sino porque Dios nos ha amado. Al contenido de esta parábola hemos de darle vida en el acontecer de nuestra existencia, preocupándonos especialmente por los que nos necesitan. «El Año de la fe será una buena oportunidad para intensificar el testimonio de la caridad. La fe y el amor se necesitan mutuamente. Muchos cristianos dedican sus vidas con amor a quien está solo, marginado o excluido porque en él se refleja el rostro mismo de Cristo. Gracias a la fe podemos reconocer en quienes piden nuestro amor el rostro del Señor resucitado y es su mismo amor el que nos impulsa a socorrerlo, cada vez que se hace nuestro prójimo en el camino de la vida»³.

Cristo se comprometió con el sufrimiento humano. Él asumió este sufrimiento en sí mismo. Curaba los enfermos, consolaba a los afligidos, alimentaba a los hambrientos, liberaba a los hombres de la sordera, de la ceguera, de la lepra, del demonio y de diversas disminuciones físicas; tres veces devolvió la vida a personas que habían muerto. Era sensible a todo sufrimiento humano, tanto al del cuerpo como al del alma, indicándonos la importancia de la presencia de los otros para el que sufre. Sin la presencia de los que nos aman, sufrir sería inhumano al no escuchar otra cosa que los ecos de la muerte.

La enfermedad ayuda a conseguir el espíritu de agradecimiento, la práctica de la caridad de benevolencia, y un sentido primordialmente apostólico y evangélico que repara la ingratitud ante el Amor redentor de Cristo. «Lo que cura al hombre no es esquivar el sufrimiento y huir ante el dolor, sino la capacidad de aceptar la tribulación, madurar en ella y encontrar en ella un sentido mediante la unión con Cristo, que ha sufrido con amor infinito»⁴.

La caridad cristiana es una exigencia fundamental del Evangelio. «*Vete y haz tu lo mismo*». «Este mandato tiene por objeto el amor que brota de un corazón limpio, de una buena conciencia y de una fe since-

3. BENEDICTO XVI, *Porta fidei*, 14.

4. BENEDICTO XVI, *Spe salvi*, 37.

ra. Algunos se han desviado de estas cosas y se han vuelto a una vana palabrería; pretender ser maestros de la ley, cuando no saben lo que dicen ni entienden lo que rotundamente afirman» (1 Tm 1, 5-7). En la sobreabundancia de la obra de misericordia se encuentra el sello de Cristo, evocándonos el «amarás con todo tu corazón» no sólo a Dios sino también al prójimo.

«El *Año de la fe* que estamos viviendo constituye una ocasión propicia para intensificar la diaconía de la caridad en nuestras comunidades eclesiales, para ser cada uno buen samaritano del otro, del que está a nuestro lado»⁵. Ayer y hoy en la historia de la Iglesia son muchos los ejemplos y testimonios de hombres y mujeres que han ayudado a las personas enfermas a valorar el sufrimiento desde el punto de vista humano y espiritual. Hemos de hacer el bien al que sufre y hemos de hacer el bien con el propio sufrimiento. También en los que sufren buscamos ayuda y apoyo. La Iglesia siente la necesidad de recurrir al valor de los sufrimientos humanos para la salvación del mundo». Los manantiales de la fuerza divina brotan precisamente en medio de la debilidad humana».

Mi reconocimiento y agradecimiento a los profesionales de la medicina y a los voluntarios, sacerdotes en general y capellanes en particular de los centros hospitalarios, miembros de vida consagrada y laicos, que atienden con tanta disponibilidad y generosidad a los enfermos, cuidando la vida y llevando serenidad y esperanza a los enfermos.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

5. *Ibid.*, 4.

TEXTO GALEGO

«FAGAMOS NOS O MESMO»

Queridos diocesanos:

A Xornada do Enfermo é unha ocasión providencial máis para mostrar o meu afecto e a miña proximidade aos que sofren. Nesta ocasión o trasfondo desta Xornada está iluminado pola parábola de Bo Samaritano. San Clemente de Alexandría comenta: «Quen podería ser este samaritano senón o Salvador mesmo? Quen tivo máis piedade de nós que estabamos para ser asasinados polos dominadores deste mundo de tebras con tantas feridas, medos, paixóns, iras, dores, enganos e praceres? De todas estas feridas o único médico é Xesús. É el quen verte sobre as nosas almas feridas o viño que é o seu sangue da viña de David; é el quen dá copiosamente o óleo que é a piedade do Pai»¹.

Esta parábola, como escribiu o beato Xoán Paulo II, pertence ao Evanxeo do sufrimento, indicándonos cal debe ser a relación de cada un de nós cos demais que sofren. Non nos está permitido *pasar de longo*, con indiferenza, senón que debemos *pararnos* xunto a el, non movidos pola curiosidade senón motivados pola dispoñibilidade. O Bo Samaritano é *todo home sensible ao sufrimento alleo*, que se *conmove* ante o sufrimento e a desgraza dos demais. En non poucas ocasións é posible que a nosa compaixón sexa a única ou principal manifestación do noso amor e da nosa solidariedade, ofrecendo a nosa axuda con todo o corazón, dándonos a nós mesmos ao abrir o noso eu ao outro, e non aforrando nin sequera medios materiais. Non podemos encontrar a nosa propia plenitude se non nos entregamos sinceramente aos demais².

«*Ti vai e fai outro tanto*». Amar os demais é unha consecuencia de que Deus nos amou primeiro. Nós non amamos os demais para que Deus nos ame, senón porque Deus nos amou. Ao contido desta parábo-

1. SAN CLEMENTE DE ALEXANDRÍA, *Quis dives*, 28.

2. Cfr. XOÁN PAULO II, *Carta «Salvifici doloris»*, 28.

la habemos de darlle vida no acontecer da nosa existencia, preocupándonos especialmente polos que nos necesitan. «O Ano da fe será unha boa oportunidade para intensificar o testemuño da caridade. A fe e o amor necesítanse mutuamente. Moitos cristiáns dedican as súas vidas con amor a quen está só, marxinado ou excluído porque nel se reflicte o rostro mesmo de Cristo. Grazas á fe podemos recoñecer nos que piden o noso amor o rostro do Señor resucitado e é o seu mesmo amor o que nos impulsa a socorrello, cada vez que se fan os nosos próximos no camiño da vida»³.

Cristo comprometeuse co sufrimento humano. El asumiu este sufrimento en se mesmo. Curaba os enfermos, consolaba aos aflixidos, alimentaba aos famentos, liberaba os homes da xordeira, da cegueira, da lepra, do demo e de diversas diminucións físicas; tres veces devolveu a vida a persoas que morreran. Era sensible a todo sufrimento humano, tanto ao do corpo coma ao da alma, indicándonos a importancia da presenza dos outros para o que sofre. Sen a presenza dos que nos aman, sufrir sería inhumano ao non escoitar outra cousa que os ecos da morte.

A enfermidade axuda a conseguir o espírito de agradecemento, a práctica da caridade de benevolencia, e un sentido primordialmente apostólico e evanxélico que repara a ingratidade ante o Amor redentor de Cristo. «O que cura ao home non é esquivar o sufrimento e fuxir ante a dor, senón a capacidade de aceptar a tribulación, madurar nela e encontrar nela un sentido mediante a unión con Cristo, que sufriu con amor infinito»⁴.

A caridade cristiá é unha esixencia fundamental do Evanxeo. «Pois ti vai e fai outro tanto». «A finalidade desta instrución é o amor, que sae dun corazón puro, dunha conciencia boa e dunha fe sincera. Algúns deles, trabucándose, extraviáronse en lérias; pretenden ser doutores na Lei e non entenden nin o que din nin o que tan rotundamente afirman» (1 Tm 1, 5-7). Na sobreabundancia da obra de misericordia

3. BENEDITO XVI, *Porta fidei*, 14.

4. BENEDITO XVI, *Spe salvi*, 37.

encóntrase o selo de Cristo, evocándonos o «amarás con todo o teu corazón» non só Deus senón tamén os demais.

«O *Ano da fe*» que estamos a vivir constitúe unha ocasión propicia para intensificar a diaconía da caridade nas nosas comunidades eclesiais, para ser cada un bo samaritano do outro, do que está ao noso corazón»⁵. Onte e hoxe na historia da Igrexa son moitos os exemplos e testemuños de homes e mulleres que axudaron as persoas enfermas a valorar o sufrimento dende o punto de vista humano e espiritual. Temos de facer o ben ao que sofre e habemos de facer o ben co propio sufrimento. Tamén nos que sofren buscamos axuda e apoio. A Igrexa sente a necesidade de recorrer ao valor dos sufrimentos humanos para a salvación do mundo. «Os mananciais da forza divina xermolan precisamente no medio da debilidade humana».

O meu recoñecemento e agradecemento aos profesionais da medicina e aos voluntarios, sacerdotes en xeral e capeláns en particular dos centros hospitalarios, membros de vida consagrada e leigos, que atenden con tanta dispoñibilidade e xenerosidade aos enfermos, cuidando a vida e levando serenidade e esperanza os enfermos.

Saídavos con afecto e bendice no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

5. *Ibid.*, 4.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

MENSAJE CON MOTIVO DE LA BEATIFICACIÓN DEL AÑO DE LA FE, EN TARRAGONA, EL 13 DE OCTUBRE DE 2013

«Por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor, con el perdón de sus perseguidores.»

Benedicto XVI, Carta Apostólica *Porta fidei*, 13

Queridos hermanos:

1. Os anunciamos con gran alegría que, Dios mediante, el domingo día 13 de octubre de 2013, se celebrará en Tarragona la beatificación de unos quinientos hermanos nuestros en la fe que dieron su vida por amor a Jesucristo, en diversos lugares de España, durante la persecución religiosa de los años treinta del siglo XX. Fueron muchos miles los que por entonces ofrecieron ese testimonio supremo de fidelidad. La Iglesia reconoce ahora solemnemente a este nuevo grupo como mártires de Cristo. Según el lema de esta fiesta, ellos fueron «firmes y valientes testigos de la fe» que nos estimulan con su ejemplo y nos ayudan con su intercesión. Invitamos a los católicos y a las comunidades eclesiales a participar en este gran acontecimiento de gracia con su presencia en Tarragona, si les es posible, y, en todo caso, uniéndose espiritualmente a su preparación y celebración.

I. Los mártires, modelos en la confesión de la fe y principales intercesores

2. En la Carta apostólica *Porta fidei*, por la que convoca el Año de la fe, que estamos celebrando, el Papa Benedicto XVI dice que en este Año «es decisivo volver a recorrer la historia de la fe, que contempla el misterio insondable del entrecruzarse de la santidad y el pecado». Según recuerda Benedicto XVI, los mártires, después de María y los Apóstoles -en su mayoría, también mártires- son ejemplos señeros de santidad, es decir, de la unión con Cristo por la fe y el amor a la que todos estamos llamados ¹.

3. El Concilio Ecuménico Vaticano II habla repetidamente de los mártires. Entre otros motivos, celebramos el Año de la fe para conmemorar los cincuenta años de la apertura del Concilio y recibir más y mejor sus enseñanzas. Por eso, es bueno recordar ahora el precioso pasaje en el que el Concilio, al exhortar a todos a la santidad, nos presenta el modelo de los mártires:

4. «Jesús, el Hijo de Dios, mostró su amor entregando su vida por nosotros. Por eso, nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus hermanos (cfr. 1 Jn 3, 16 y Jn 15, 13). Pues bien: algunos cristianos, ya desde los primeros tiempos, fueron llamados y serán llamados siempre, a dar este supremo testimonio de amor delante de todos, especialmente, de los perseguidores. En el martirio el discípulo se asemeja al Maestro, que aceptó libremente la muerte para la salvación del mundo, y se configura con Él derramando también su sangre. Por eso, la Iglesia estima siempre el martirio como un don eximio y como la suprema prueba de amor. Es un don concedido a pocos, pero todos deben estar dispuestos a confesar a Cristo delante de los hombres y a seguirlo en el camino de la Cruz en medio de las persecuciones, que nunca le faltan a la Iglesia ²».

1. Cfr. Benedicto XVI, Carta Apostólica *Porta fidei*, n° 13

2. Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, 42. - «El estado de persecución - escribe el Cardenal Bergoglio, hoy Papa Francisco - es normal en la existencia cristiana, sólo que se viva con la humildad del servidor inútil y lejano de todo deseo de apropiación que lo lleve al victimismo (...) Esteban no muere solamente por Cristo, muere como él, con él, y esta participación en el misterio mismo de la pasión de Jesucristo es la base de la fe del mártir». (Jorge M. Bergoglio / Papa Francisco, *Mente abierta, corazón creyente* (2012), Madrid 2013, 60).

5. Además de modélicos confesores de la fe, según la enseñanza del Concilio, los mártires son también intercesores principales en el Cuerpo místico de Cristo: «La Iglesia siempre ha creído que los Apóstoles y los mártires, que han dado con su sangre el supremo testimonio de fe y de amor, están más íntimamente unidos a nosotros en Cristo [que otros hermanos que viven ya en la Gloria]. Por eso, los venera con especial afecto, junto con la bienaventurada Virgen María y los santos ángeles, e implora piadosamente la ayuda de su intercesión»³.

II. Mártires del siglo XX en España beatificados el Año de la fe

6. Al dirigir una mirada de fe al siglo XX, los obispos españoles damos gracias a Dios, con el beato Juan Pablo II, porque «al terminar el segundo milenio, la Iglesia ha vuelto a ser de nuevo Iglesia de mártires» y porque «el testimonio de miles de mártires y santos ha sido más fuerte que las insidias y violencias de los falsos profetas de la irreligiosidad y del ateísmo»⁴. El Concilio dice también que la mejor respuesta al fenómeno del secularismo y del ateísmo contemporáneos, además de la propuesta adecuada del Evangelio, es «el testimonio de una fe viva y madura (...) Numerosos mártires dieron y dan un testimonio preclaro de esta fe»⁵. El siglo XX ha sido llamado, con razón, «el siglo de los mártires».

7. La Iglesia que peregrina en España ha sido agraciada con un gran número de estos testigos privilegiados del Señor y de su Evangelio. Desde 1987, cuando tuvo lugar la beatificación de los primeros de ellos -las carmelitas descalzas de Guadalajara- han sido beatificados 1001 mártires, de los cuales 11 han sido también canonizados.

8. Ahora, con motivo del Año de la fe -por segunda vez después de la beatificación de 498 mártires celebrada en Roma en 2007- se ha reu-

3. Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, 50.

4. LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX* (26 de noviembre de 1999), 14 y 4.

5. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 21.

nido un grupo numeroso de mártires que serán beatificados en Tarragona en el otoño próximo. El Santo Padre ya ha firmado los decretos de beatificación de tres obispos: los siervos de Dios, Salvio Huix, de Lérida; Manuel Basulto, de Jaén y Manuel Borrás, de Tarragona. Serán beatificados también un buen grupo de sacerdotes diocesanos, sobre todo de Tarragona. Y muchos religiosos y religiosas: benedictinos, hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, hermanos de las escuelas cristianas, siervas de María, hijas de la caridad, redentoristas, misioneros de los Sagrados Corazones, claretianos, operarios diocesanos, hijos de la Divina Providencia, carmelitas, franciscanos, dominicos, hijos de la Sagrada Familia, calasancias, maristas, paúles, mercedarios, capuchinos, franciscanas misioneras de la Madre del Divino Pastor, trinitarios, carmelitas descalzos, mínimas, jerónimos; también seminaristas y laicos; la mayoría de ellos eran jóvenes; también hay ancianos; hombres y mujeres. Antes de la beatificación, aparecerá, si Dios quiere, el tercer libro de la colección *Quiénes son y de dónde vienen*, en el que se recogerá la biografía y la fotografía de cada uno de los mártires de esta Beatificación del Año de la fe⁶.

III. Firmes y valientes testigos de la fe

9. La vida y el martirio de estos hermanos, modelos e intercesores nuestros, presenta rasgos comunes, que haremos bien en meditar en sus biografías. Son verdaderos creyentes que, ya antes de afrontar el martirio, eran personas de fe y oración, particularmente centrados en la Eucaristía y en la devoción a la Virgen. Hicieron todo lo posible, a veces con verdaderos alardes de imaginación, para participar en la Misa, comulgar o rezar el rosario, incluso cuando suponía un gravísimo peligro para ellos o les estaba prohibido, en el cautiverio. Mostraron en todo

6. El libro tendrá las mismas características de los dos anteriores: cfr. M. E. González Rodríguez, *Los primeros 479 santos y beatos mártires del siglo XX en España. Quiénes son y de dónde vienen*, EDICE, Madrid 2008; y Id. (Ed.), *Quiénes son y de dónde vienen. 498 mártires del siglo XX en España*, EDICE, Madrid 2007.

ello, de un modo muy notable, aquella firmeza en la fe que San Pablo se alegraba tanto de ver en los cristianos de Colosas (cfr. Col 2, 5). Los mártires no se dejaron engañar «con teorías y con vanas seducciones de tradición humana, fundadas en los elementos del mundo y no en Cristo» (Col 2, 8). Por el contrario, fueron cristianos de fe madura, sólida, firme. Rechazaron, en muchos casos, los halagos o las propuestas que se les hacían para arrancarles un signo de apostasía o simplemente de minusvaloración de su identidad cristiana.

10. Como Pedro, mártir de Cristo, o Esteban, el protomártir, nuestros mártires fueron también valientes. Aquellos primeros testigos, según nos cuentan los Hechos de los Apóstoles, «predicaban con valentía la Palabra de Dios» (Hch 4, 31) y «no tuvieron miedo de contradecir al poder público cuando éste se oponía a la santa voluntad de Dios: “Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hch 5, 29). Es el camino que siguieron innumerables mártires y fieles en todo tiempo y lugar»⁷. Así, estos hermanos nuestros tampoco se dejaron intimidar por coacción ninguna, ni moral ni física. Fueron fuertes cuando eran vejados, maltratados o torturados. Eran personas sencillas y, en muchos casos, débiles humanamente. Pero en ellos se cumplió la promesa del Señor a quienes le confiesen delante de los hombres: «no tengáis miedo... A quien se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos» (Mt 10, 31-32); y abrazaron el escudo de la fe, donde se apagan la flechas incendiarias del maligno (cfr. Ef 6, 16).

IV. Una hora de gracia

11. La Beatificación del Año de la fe es una ocasión de gracia, de bendición y de paz para la Iglesia y para toda la sociedad. Vemos a los mártires como modelos de fe y, por tanto, de amor y de perdón. Son nuestros intercesores, para que pastores, consagrados y fieles laicos recibamos la luz y la fortaleza necesarias para vivir y anunciar con valen-

7. Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, 11.

tía y humildad el misterio del Evangelio (cfr. Ef 6, 19), en el que se revela el designio divino de misericordia y de salvación, así como la verdad de la fraternidad entre los hombres. Ellos han de ayudarnos a profesar con integridad y valor la fe de Cristo.

12. Los mártires murieron perdonando. Por eso, son mártires de Cristo, que en la Cruz perdonó a sus perseguidores. Celebrando su memoria y acogiéndose a su intercesión, la Iglesia desea ser sembradora de humanidad y reconciliación en una sociedad azotada por la crisis religiosa, moral, social y económica, en la que crecen las tensiones y los enfrentamientos. Los mártires invitan a la conversión, es decir, «a apartarse de los ídolos de la ambición egoísta y de la codicia que corrompen la vida de las personas y de los pueblos, y a acercarse a la libertad espiritual que permite querer el bien común y la justicia, aun a costa de su aparente inutilidad material inmediata»⁸. No hay mayor libertad espiritual que la de quien perdona a los que le quitan la vida. Es una libertad que brota de la esperanza de la Gloria. «Quien espera la vida eterna, porque ya goza de ella por adelantado en la fe y los sacramentos, nunca se cansa de volver a empezar en los caminos de la propia historia»⁹. [9]

V. La Beatificación en Tarragona

13. En Tarragona se conserva la tradición de los primeros mártires hispanos. Allí, en el anfiteatro romano el año 259, dieron su vida por Cristo el obispo San Fructuoso y sus diáconos San Eulogio y San Augurio. San Agustín se refiere con admiración a su martirio. El obispo Manuel Borrás, auxiliar de la sede tarraconense, junto con varias decenas de sacerdotes de aquella diócesis, vuelven a hacer de ésta en el siglo XX una iglesia preclara por la sangre de sus mártires. Por estos motivos, la Conferencia Episcopal ha acogido la petición del Arzobispo de Tarragona de que la beatificación del numeroso grupo de mártires de

8. CCXXV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Declaración *Ante la crisis, solidaridad* (3 de octubre de 2012), 7.

9. *Ibid.*

toda España, prevista casi como conclusión del Año de la fe, se celebre en aquella ciudad.

14. Exhortamos a cada uno y a las comunidades eclesiales a participar ya desde ahora espiritualmente en la Beatificación del Año de la fe. Invitamos a quienes puedan a acudir a Tarragona, para celebrar, con hermanos de toda España, este acontecimiento de gracia. Oremos por los frutos de la beatificación, que, con la ayuda divina y la intercesión de la Santísima Virgen, auguramos abundantes para todos:

Oh Dios, que enviaste a tu Hijo, para que muriendo y resucitando nos diese su Espíritu de amor: nuestros hermanos, mártires del siglo XX en España, mantuvieron su adhesión a Jesucristo de manera tan radical y plena que les permitiste derramar su sangre por él y con él. Dá-nos la gracia y la alegría de la conversión para asumir las exigencias de la fe; ayúdanos, por su intercesión, y por la de la Reina de los mártires, a ser siempre artífices de reconciliación en la sociedad y a promover una viva comunión entre los miembros de tu Iglesia en España; enséñanos a comprometernos, con nuestros pastores, en la nueva evangelización, haciendo de nuestras vidas testimonios eficaces del amor a Ti y a los hermanos. Te lo pedimos por Jesucristo, el Testigo fiel y veraz, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

Madrid, 19 de abril de 2013

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 8 de marzo de 2013:

Se ratifica el nombramiento de **Dña. AMELIA PEREIRA MENAUT** como DIRECTORA de CÁRITAS INTERPARROQUIAL de Santiago de Compostela.

Se ratifica el nombramiento de **Don LINO VILAS BARBEITO** como PRESIDENTE DIOCESANO del MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD.

Con fecha 15 de marzo de 2013:

Se ratifica el nombramiento de **Don FRANCISCO JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** como DIRECTOR de CARITAS INTERPARROQUIAL DE AROUSA

Con fecha 18 de marzo de 2013:

JUEZ DEL TRIBUNAL METROPOLITANO de Santiago de Compostela al **Ilmo. Sr. Don CASIMIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, por un período de cinco años.

Con fecha 20 de marzo de 2013:

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN ISIDRO DE MONTES, en el Arciprestazgo de Montes, al **Rvdo. Sr. Don Jesús ESCUDEIRO GANDOS**.

Con fecha 26 de marzo de 2013:

PROMOTOR DE JUSTICIA y DEFENSOR DEL VÍNCULO matrimonial en el TRIBUNAL METROPOLITANO de Santiago de Compostela al **Rvdo. FRAY FRANCISCO JAVIER HONRUBIA BONNÍN, O.F.M.**, por un período de cinco años.

DELEGACION DIOCESANA DE ECONOMÍA

1. PRESUPUESTO DIOCESANO PARA EL AÑO 2013

En sesión de fecha 12 de marzo de 2013, el Consejo de Asuntos Económicos ha aprobado el Presupuesto del Arzobispado de Santiago de Compostela para el ejercicio 2013, y ha autorizado su publicación y difusión en formato público recomendado por la Conferencia Episcopal Española.

Presentación comparada año 2013 – año 2012

ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto 2013	Ejecutado 2012	Variación	%
APORTACIONES VOL. DE LOS FIELES	8.250.000,00 €	8.580.000,00 €	-330.000,00 €	-3,85%
• Colectas parroquiales	5.950.000,00 €	6.035.000,00 €	-85.000,00 €	-1,41%
• Suscripciones	500.000,00 €	550.000,00 €	-50.000,00 €	-9,09%
• Colectas para instituciones de la Iglesia	1.400.000,00 €	1.495.000,00 €	-95.000,00 €	-6,35%
• Otros ingresos de los fieles	400.000,00 €	500.000,00 €	-100.000,00 €	-20,00%
ASIGNACION TRIBUT. (F.C.I.)	5.966.000,00 €	6.058.000,00 €	-92.000,00 €	-1,52%
INGRESOS DE PATR. Y OTRAS ACTIVIDADES	3.300.000,00 €	4.089.000,00 €	-789.000,00 €	-19,30%
• Alquileres	1.200.000,00 €	1.090.000,00 €	110.000,00 €	10,09%
• Financieros	1.100.000,00 €	1.649.000,00 €	-549.000,00 €	-33,29%
• Actividades Económicas	1.000.000,00 €	1.350.000,00 €	-350.000,00 €	-25,93%

OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.591.000,00 €	3.200.000,00 €	-1.609.000,00 €	-50,28%
• Ingresos por servicios	900.000,00 €	900.000,00 €	0,00 €	0,00%
• Subvenciones corrientes	691.000,00 €	2.300.000,00 €	-1.609.000,00 €	-69,96%
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	19.107.000,00 €	21.927.000,00 €	-2.829.000,00 €	-12,86%
RECURSOS EXTRAORD.	1.285.000,00 €	1.810.000,00 €	-525.000,00 €	-29,01%
• Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
• Enajenaciones de patrim.	1.000.000,00 €	1.500.000,00 €	-500.000,00 €	-33,33%
• Otros ingresos extraord.	285.000,00 €	310.000,00 €	-25.000,00 €	-8,06%
NECESIDAD DE FINANC.	473.000,00 €	642.000,00 €	-169.000,00 €	-26,32%
TOTAL GENERAL	20.865.000,00 €	24.379.000,00 €	-3.514.000,00 €	-14,41%

EMPLEO DE RECURSOS	Presupuesto 2013	Presupuesto 2012	Variación	%
1º ACTIVIDADES PASTOR. Y ASISTENCIALES	6.550.000,00 €	6.450.000,00 €	100.000,00 €	1,55%
• Actividades pastorales y litúrgicas	1.850.000,00 €	1.800.000,00 €	50.000,00 €	2,78%
• Actividades asistenciales	3.200.000,00 €	3.150.000,00 €	50.000,00 €	1,59%
• Ayuda a la Iglesia Universal	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	0,00 €	0,00%
2º RETRIBUCIÓN DEL CLERO	4.480.000,00 €	4.435.000,00 €	45.000,00 €	1,01%
• Retribución de los Sacerd. y Religiosos	4.200.000,00 €	4.165.000,00 €	35.000,00 €	0,84%
• Seguridad Social y otras prestaciones sociales	280.000,00 €	270.000,00 €	10.000,00 €	3,70%
3º RETRIBUCION DE OTRO PERSONAL	1.925.000,00 €	2.425.000,00 €	-500.000,00 €	-20,62%
• Salarios	1.450.000,00 €	1.850.000,00 €	-400.000,00 €	-21,62%
• Seguridad Social	475.000,00 €	575.000,00 €	-100.000,00 €	-17,39%
4º CENTROS DE FORMAC.	1.350.000,00 €	1.45.000,00 €	-100.000,00 €	-6,90%
• Seminario Mayor y Menor	600.000,00 €	700.000,00 €	-100.000,00 €	-14,29%
• Centros Universitarios	400.000,00 €	450.000,00 €	-50.000,00 €	-11,11%
• Otros Centros	350.000,00 €	300.000,00 €	50.000,00 €	-16,67%
5º CONSERVACION DE EDIFICIOS Y GTOS. FUNCIONAMIENTO	3.560.000,00 €	5.119.000,00 €	-1.559.000,00 €	-30,46%
• Reparaciones y conservación	1.000.000,00 €	1.850.000,00 €	-850.000,00 €	-45,95%
• Suministros y otros gastos de funcionamiento	2.560.000,00 €	3.269.000,00 €	-709.000,00 €	-21,69%
TOTAL EMPLEOS ORDIN.	17.865.000,00 €	19.879.000,00 €	-2.014.000,00 €	-10,13%

6° EMPLEOS EXTRAORD.	3.000.000,00 €	4.500.000,00 €	-1.500.000,00 €	-33,33%
• Nuevos Templos	500.000,00 €	500.000,00 €	0,00 €	0,00%
• Programas de Rehabilitación	2.000.000,00 €	3.250.000,00 €	-1.250.000,00 €	-38,46%
• Otros empleos extraordinarios	500.000,00 €	750.000,00 €	-250.000,00 €	-33,33%
CAPACIDAD DE FINANC.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL GENERAL	20.865.000,00 €	24.379.000,00 €	-3.514.000,00 €	-14,41 %

Nota Explicativa: La entrada en funcionamiento del Programa de Gestión de la Catedral de Santiago (Fundación Catedral de Santiago) tiene una incidencia relevante en las variaciones del presupuesto de 2013 con respecto al presupuesto de 2012, al no incorporarse la Fundación Catedral de Santiago en el perímetro de consolidación.

Presentación de comparación en módulo por habitante

ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto 2013	Presupuesto 2012	Variación	%
1º APORTACIONES VOLUNT. DE LOS FIELES	6,09 €	6,34 €	-0,24 €	-3,85%
• Colectas parroquiales	4,39 €	4,46 €	-0,06 €	-1,41%
• Suscripciones	0,37 €	0,41 €	-0,04 €	-9,09%
• Colectas para instituciones de la Iglesia	1,03 €	1,10 €	-0,07 €	-6,35%
• Otros ingresos de los fieles	0,30 €	0,37 €	-0,07 €	-20,00%
2º ASIGNACION TRIBUTARIA (F.C.I.)	4,41 €	4,47 €	-0,07 €	-1,52%
3º INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	2,44 €	3,02 €	-0,58 €	-19,30%
• Alquileres	0,89 €	0,80 €	0,08 €	10,09%
• Financieros	0,81 €	1,22 €	-0,41 €	-33,29%
• Actividades Económicas	0,74 €	1,00 €	-0,26 €	-25,93%
4º OTROS INGRESOS CORR.	1,17 €	2,36 €	-1,19 €	-50,28%
• Ingresos por servicios	0,66 €	0,66 €	-0,00 €	0,00%
• Subvenciones corrientes	0,51 €	1,70 €	-1,19 €	-69,96%
TOTAL RECURSOS ORDIN.	14,11 €	16,199 €	-2,08 €	-12,86%

6° RECURSOS EXTRAORD.	0,95 €	1,34 €	-0,39 €	-29,01%
• Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
• Enajenaciones de patrimonio	0,74 €	1,11 €	-0,37 €	-33,33%
• Otros ingresos extraordinarios	0,21 €	0,23€	-0,02 €	-8,06%
NECESIDAD DE FINANC.	0,35 €	0,47 €	-0,12 €	-26,32%
TOTAL GENERAL	15,41 €	18,00 €	-2,60 €	-14,41%

EMPLEO DE RECURSOS	Presupuesto 2013	Presupuesto 2012	Variación	%
1º ACTIVIDADES PASTORALES Y ASISTENCIALES	4,84 €	4,76 €	0,07 €	1,55%
• Actividades pastorales y litúrgicas	1,37 €	1,33 €	0,04 €	2,78%
• Actividades asistenciales	2,36 €	2,33 €	0,04 €	1,59%
• Ayuda a la Iglesia Universal	1,11 €	1,11 €	0,00 €	0,00%
2º RETRIBUCIÓN DEL CLERO	3,31 €	3,28 €	0,03 €	1,01%
• Retribución de los Sacerdotes y Religiosos	3,10 €	3,08 €	0,03 €	0,84%
• Seguridad Social y otras prestaciones sociales	0,21 €	0,20 €	0,01 €	3,70%
3º RETRIBUCIÓN DE OTRO PERSONAL	1,42 €	1,79 €	-0,37 €	-20,62%
• Salarios	1,07 €	1,37 €	-0,30 €	-21,62%
• Seguridad Social	0,35 €	0,42 €	-0,07 €	-17,39%
4º APORTACIÓN A CENTROS DE FORMACIÓN	1,00 €	1,07 €	-0,07 €	-6,90%
• Seminarios Mayores y Menores	0,44 €	0,52 €	-0,07 €	-14,29%
• Centros Universitarios	0,30 €	0,33 €	-0,04 €	-11,11%
• Otros Centros	0,26 €	0,22 €	0,04 €	16,67%
5º CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GTOS. FUNCIONAMIENTO	2,63 €	3,78 €	-1,15 €	-30,46%
• Reparaciones y conservación	0,74 €	1,37 €	-0,63 €	-45,95%
• Suministros y otros gastos funcionam.	1,89 €	2,41 €	-0,52 €	-21,69%
TOTAL EMPLEOS ORDINARIOS	13,19 €	14,68 €	-1,49 €	-10,13%

6° EMPLEOS EXTRAORD.	2,22 €	3,32 €	-1,11 €	-33,33%
• Nuevos Templos	0,37 €	0,37 €	0,00 €	0,00%
• Programas de Rehabilitación	1,48 €	2,40 €	-0,92 €	-38,46%
• Otros empleos extraordinarios	0,37 €	0,55 €	-0,18 €	-33,33%
CAPACIDAD DE FINANC.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL GENERAL	15,41 €	18,00 €	-2,60 €	-14,41%

2. EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013

1. PONTEDEUME, Casa de Ejercicios.
Las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús solicitan una ayuda económica de 9.000 € para el mantenimiento de la Casa.
CONCEDIDO. (10-1-2013).
2. MESIA, San Cristóbal.
El párroco solicita autorización para realizar obras de mantenimiento de los nichos del cementerio parroquial. Presupuesto: 18.352 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (17-1-2013).
3. NANDE, San Simón.
El párroco solicita autorización para restaurar el retablo del altar mayor y limpiar las paredes de la sacristía. Presupuesto total: 14.870 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.500 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (17-1-2013).
4. A CORUÑA, Santa María y Santiago.
El párroco solicita autorización y ayuda económica para realizar diversas obras en la casa rectoral.
CONCEDIDO el permiso y un préstamo diocesano de 30.000 € a devolver en 5 años. (31-1-2013).
5. LIÁNS, Santa Eulalia.
El párroco solicita autorización para realizar obras en la iglesia parroquial antigua. Presupuesto total: 239.753 € + IVA.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (31-1-2013).
6. PADRENDA, San Martín.
Solicitan arrendar el iglesiario de 75.000 m², para la producción de vino albariño, hasta el año 2035.
CONCEDIDO. (31-1-2013).

7. XAVESTRE, San Cristobo.
La agrupación folklórica «Xixirei» ofrece 6 €/m² por la compra de una parcela de 639 m² con el fin de acondicionarla para aparcamiento.
CONCEDIDO. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (31-1-2013).
8. ARMENTAL, San Martín.
El párroco solicita autorización para restaurar el muro cercano al Santuario de San Jorge.
CONCEDIDO. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (31-1-2013).
9. OCA, San Esteban.
El párroco solicita autorización para arreglar el muro próximo a la casa rectoral.
CONCEDIDO. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (31-1-2013).
10. SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL:
UMAS-Mutua de Seguros ofrece al Arzobispado de Santiago una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir las casas rectorales, cementerios, capillas y salones parroquiales de todas las parroquias. Cobertura: 180.000 €. Presupuesto: 18.000 €/año.
CONCEDIDO. (31-1-2013).
11. CURTIS, San Vicente.
El párroco solicita autorización y subvención para realizar diversas obras en la iglesia. Presupuesto: 29.800 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 4.000 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).
12. A BAÑA, San Vicente.
La Asociación de Profesores de Religión Católica de Galicia (APRECE-GA) solicita la cesión de uso del antiguo despacho del párroco.
CONCEDIDO. (7-2-2013).

13. BARIZO, San Pedro.
El párroco solicita autorización y subvención para realizar diversas obras en la iglesia. Presupuesto: 4.295 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 500 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).
14. SOUTO, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para mejorar y acondicionar el muro de cierre del atrio. Presupuesto: 2.396 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 300 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).
15. CARNOTA, San Mamed.
El párroco solicita autorización para realizar obras en la casa rectoral con cargo a los fondos que la parroquia tiene depositados en la Administración Diocesana. Presupuesto: 3.133 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).
16. RIVEIRA, Santa Uxía.
El párroco solicita autorización para realizar nuevas instalaciones en la iglesia: calefacción, alarma y electricidad. Presupuesto: 20.164 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).
17. PASTORIZA, Santa María.
El párroco solicita autorización para talar árboles alrededor del muro del atrio debido al riesgo de accidente para personas y vehículos.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).
18. LEROÑO, Santa María.
El párroco solicita autorización para habilitar una finca de 798 m² para aparcamiento.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).

19. MEZONZO, San María.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en una habitación y cuarto de baño de la casa rectoral. Presupuesto: 9.000 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 4.000 €. (7-2-2013).

20. BERDEOGAS, Santiago.

El párroco solicita autorización y subvención para restaurar un retablo y 2 imágenes. Presupuesto: 9.376 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.000 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-2-2013).

21. CUIÑA, Santa María.

Los actuales inquilinos de la casa rectoral solicitan la cesión de una parcela de 558 m² con el fin de ampliar la casa.

CONCEDIDO. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (20-2-2013).

22. SETECOROS, Divino Salvador.

El párroco solicita autorización para restaurar la imagen del Cristo de la Flagelación. Presupuesto: 1.815 €.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (20-2-2013).

23. FREIXEIRO, San Fins.

Ofrecen 12.000 € por la compra de una finca de 1.800 m² para construir un velatorio.

DENEGADO. (20-2-2013).

24. LANGUEIRÓN, San Julián.

El párroco solicita autorización y subvención para restaurar dos retablos. Presupuesto: 16.558 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.750 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (20-2-2013).

25. VILARIÑO, San Pedro.
Ofrecen 20.000 € por la compra de tres fincas de 27.517 m².
DENEGADO. (20-2-2013).
26. SANTIAGO, Casa de Ejercicios.
El Director solicita autorización y subvención para realizar obras.
Presupuesto: 46.206 €.
CONCEDIDO el permiso, una subvención de 34.106 € y un préstamo diocesano de 12.100 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (20-2-2013).
27. VERDILLO, San Lorenzo.
Ofrecen 600 € por la compra de una finca de 948 m².
DENEGADO. (28-2-2013).
28. LAÑAS, Santa María.
Solicitan el alquiler de la casa rectoral para vivienda. Plazo: 25 años. Renta: 100 €/mes los 3 primeros años.
CONCEDIDO. (28-2-2013).
29. PONTEVEDRA, Casa Raíña da Paz.
El Sr. Vicario de Pontevedra solicita autorización y financiación para el cambio de calefacción y de megafonía. Presupuesto: 6.200 €.
CONCEDIDO. (28-2-2013).
30. CAMELLE, Divino Espíritu Santo.
El párroco solicita autorización y financiación para realizar obras en la casa rectoral. Presupuesto: 2.585 €.
CONCEDIDO. (28-2-2013).
31. DIMO, San Pedro.
El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en el porche de la casa rectoral. Presupuesto: 1.475 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 425 €. (28-2-2013).
32. COBRES, Santa Cristina.
Solicitan la compra de 3 parcelas.
DENEGADO. (28-2-2013).

33. ERBECEDO, Divino Salvador.
Ofrecen 32.959 € por la compra de una finca de 5.732 m².
DENEGADO. (28-2-2013).
34. FIGUEIRAS, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para reparar goteras y reponer canalones en la iglesia. Presupuesto: 1.291 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 250 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (28-2-2013).
35. BRANTUAS, San Xian.
El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la casa rectoral. Presupuesto: 7.200 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.450 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (28-2-2013).
36. CORBILLÓN, San Mamed.
Solicitan el arriendo de 6.496 m² para plantación.
CONCEDIDO. (28-2-2013).
37. SALCEDO, San Martín.
Solicitan la cesión de un terreno para el día de la fiesta que tendrá lugar el día 25 de mayo de este año.
CONCEDIDO. (7-3-2013).

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

PROGRAMA DE LA FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA

- **Ejercicios Espirituales:** Del Domingo **5 de Mayo** (comenzando con la cena) al viernes **10 de Mayo** (finalizando con el desayuno). Dirigidos por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Mondoñedo-Ferrol, D. Manuel Sánchez Monge, en la Casa Diocesana de Ejercicios de Santiago.

- **Jornada de S. Juan de Ávila (10 de Mayo):**
 - **11:30 h. Conferencia:** «*El Doctor S. Juan de Ávila y la pastoral vocacional*». Será pronunciada por Mons. Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Ourense, en el Aula Magna del Instituto Teológico Compostelano.
 - **12:45 h. Procesión portando el relicario de S. Juan de Ávila** desde el claustro del Seminario Mayor hasta la Catedral.
 - **13:00 h. Solemne Concelebración en la S.A.M.I. Catedral**, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago, D. Julián Barrio Barrio.
 - **14:15 h. Almuerzo de confraternización** en el comedor monumental de S. Martín Pinarío. **Homenaje** a los Presbíteros que cumplen Bodas Sacerdotales y obsequio entregado por el Sr. Arzobispo.

CORRECCIONES EN LA LISTA DE SACERDOTES QUE CUMPLEN 60, 50 Y 25 AÑOS DE ORDENACIÓN EN 2013

En la lista publicada en el BOAS n. 3683 (Febrero 2013) había algunas imprecisiones:

- D. Ángel Aller Franco (Párroco Emérito del Divino Salvador de Cecebre, S. Xoán de Pravio y S. Xulián de Cela), que aparecía en el grupo de Bodas de Diamante, pertenece al grupo de Bodas de Oro.
- En la lista hay que incluir a D. Manuel García Rozados (jubilado), que celebra Bodas de Oro sacerdotales.
- También hay que incluir a D. José Araluce Letamendía y a D. Juan José Perea de la Quintana, ambos de la Prelatura *Opus Dei*, que cumplen 25 años de sacerdocio (Bodas de Plata).

CARITAS

APORTACIONES DEL DÍA NACIONAL DE CARIDAD 2012

AGUASANTAS, San Vicente	160,00 €
ALMEIRAS, San Juan	302,00 €
AMEIXENDA, Sta. Mariña	82,23 €
ARES, San José	663,10 €
ARZÚA, Sta. María y Santiago	355,47 €
BAIO, Sta. María	610,00 €
BARDULLAS, San Juan	21,00 €
BAROÑA, San Pedro	300,00 €
BAZAR, San Mamed	1.044,72 €
BETANZOS,	182,24 €
BORA, Sta. María	42,00 €
BRATES, San Pedro	30,00 €
BUEU, San Martín	165,76 €
BUGALLIDO, San Pedro	366,00 €
BUITRÓN, San Tirso	22,00 €
BUÑO, San Esteban	426,00 €
BUXÁN, San Juan Bautista	60,00 €
CAIÓN, Ntra. Sra. del Socorro	150,00 €
CALEIRO, Sta. María	162,00 €
CAMBADOS, Sta. Mariña	1.015,00 €
CAMBRE	1.000,00 €
CAMBRE y BREXO	2.000,00 €
CAMELLE, Divino Espíritu Santo	104,00 €
CAMPAÑA, Sta. Cristina	160,50 €

CAMPO, San Esteban	20,00 €
CANGAS, San Martín	48,80 €
CAPELA, Santiago	300,00 €
CAPELA, Unidad Pastoral	600,00 €
CARREIRA, Santiago	223,63 €
CASTRELO, Sta. Mariña	26,00 €
CASTRO, San Adrián	359,20 €
CATOIRA, San Miguel	125,00 €
CEA, San Pedro	33,50 €
CERVÁS, San Pedro	180,00 €
CESULLAS, San Esteban	160,00 €
COIRO, San Julian	12,00 €
CORBILLÓN, San Mamed	42,54 €
CORCUBIÓN, San Marcos	170,25 €
CORNAZO, San Pedro	135,00 €
CORNAZO, San Pedro	50,00 €
CORREDOIRA, San Gregorio	75,00 €
CORRUBEDO, Sta. María	1.900,00 €
CORUÑA, Divina Pastora	2.223,00 €
CORUÑA, La Milagrosa de Elviña	585,10 €
CORUÑA, María Auxiliadora	1.000,00 €
CORUÑA, Misa en María Pita	1.529,52 €
CORUÑA, Ntra. Señora de Fátima	850,00 €
CORUÑA, Ntra. Señora del Carmen	1.087,00 €
CORUÑA, Ntra. Sra. del Socorro	99,50 €
CORUÑA, Resurrección del Señor	388,39 €
CORUÑA, S. Pedro de Mezonzo	573,36 €
CORUÑA, S. Pedro de Nos	160,00 €
CORUÑA, San Antonio	725,00 €
CORUÑA, San Cristóbal das Viñas	189,72 €
CORUÑA, San Francisco de Asís	450,00 €
CORUÑA, San Francisco Javier	400,00 €
CORUÑA, San José	343,00 €
CORUÑA, San Juan Bautista	203,80 €

CORUÑA, San Miguel Arcángel	155,00 €
CORUÑA, San Nicolás	901,68 €
CORUÑA, San Pablo	5.604,50 €
CORUÑA, San Pedro Visma	57,22 €
CORUÑA, San Vicente de Elviña	82,00 €
CORUÑA, Santo Tomás	746,49 €
CORUÑA, Santos Ángeles	186,52 €
CORUÑA, Sta. Lucía	4.080,00 €
CORUÑA, Sta. Margarita	810,90 €
CORUÑA, Sta. María de OZA	536,75 €
CORUÑA, Sta. María y Santiago	305,00 €
COSTA, San Miguel	190,00 €
COUCIEIRO, San Pedro	70,00 €
DENA, Sta. Eulalia	130,00 €
DODRO, Sta. María	25,00 €
ERBOEDO, Sta. María	25,00 €
FECHA, San Juan	49,79 €
FENE, Divino Salvador	300,00 €
FORCAREI, San Martiño	62,00 €
FOXÁS, PREVEDIÑOS y VILAR	125,45 €
FREIXEIRO, San Félix	582,21 €
FRIXE, Sta. Leocadia	30,00 €
GONZAR, Sta. María	150,00 €
HERMEDELO, San Martín	120,00 €
LAIÑO, San Juan	250,00 €
LARDEIROS, S. Julián	150,00 €
LARÍN, San Esteban	125,00 €
LÉREZ, Divino Salvador	191,00 €
LEROÑO, Sta. María	181,00 €
LESTÓN, San Martín	150,00 €
LOROÑO, Santiago	225,04 €
LOUREIRO, Santiago	60,00 €
LOURO - CORDEIRO, Sta. Comba	725,00 €
LUBRE, San Juan	77,00 €

MAIANCA, San Cosme	50,00 €
MALPICA, San Julian	10,00 €
MARIN, Sta. María del Puerto	584,45 €
MEAÑO, Sta. María	1.263,00 €
MEIRAS, San Martín	153,88 €
MEIS, San Martín	150,00 €
MILLAREDA, San Mamed	56,00 €
MIRA, Sta. María	165,82 €
MOAÑA, Ntra. Sra. Carmen	560,00 €
MONTAOS, Sta. Cruz	110,00 €
MONTEAGUDO, Sto. Tomé	85,00 €
MORAÑA, S. Juan	140,00 €
MOSTEIRÓN, S. Nicolás	77,27 €
NEGREIRA y LOGROSA	390,00 €
NEMEÑO, Sto. Tomé	20,00 €
NOALLA, S. Esteban	308,59 €
NOGUEIROSA, San Cosme	200,00 €
O BURGO, Santiago	800,00 €
OLEIROS, San Martiño	47,08 €
OLVEIRA	47,70 €
OMBRE, Sta. María	100,00 €
ORDES, Sta. María	128,68 €
ORRO, Divino Salvador	54,00 €
OSEDO, San Julián	386,55 €
OSEIRO, San Tirso	40,00 €
OUBIÑA, San Vicente	100,00 €
PADRÓN, Santiago	400,00 €
PARADELA, Sta. María	300,00 €
PASTOR, S. Lorenzo	100,00 €
PERLIO, San Valentín	600,00 €
POBRA DO DEÁN, Santiago	770,00 €
PONTEVEDRA, Sta. María la Mayor	601,76 €
PONTEVEDRA, Virgen del Camino	250,00 €
PORTOR, Sta. María	35,00 €

QUIÓN, San Félix	42,00 €
RIBASIEIRA, San Pedro	100,00 €
RIVEIRA, Sta. Uxía	500,00 €
RUBIANS, Sta. María	137,00 €
RUTIS, Sta. María	405,00 €
SABARDES, S. Juan	250,00 €
SANTA COMBA, San Pedro	356,00 €
SANTIAGO, Capilla de San Silvestre	50,00 €
SANTIAGO, Corticela	250,00 €
SANTIAGO, Divino Salvador de VIDAN	44,21 €
SANTIAGO, La Peregrina	127,05 €
SANTIAGO, MM. Mercedarias	730,00 €
SANTIAGO, Ntra. Sra. de Fátima - CASTIÑEIRIÑO	104,54 €
SANTIAGO, Ntra. Sra. de la Merced de CONXO	300,00 €
SANTIAGO, PP. Franciscanos	902,50 €
SANTIAGO, Salomé	462,50 €
SANTIAGO, SAMI Catedral	6.826,27 €
SANTIAGO, San Agustín (PP. Jesuitas)	1.440,00 €
SANTIAGO, San Antonio -Fontiñas	609,10 €
SANTIAGO, San Benito	461,00 €
SANTIAGO, San Fernando	1.667,00 €
SANTIAGO, San Fructuoso	118,58 €
SANTIAGO, San Juan	610,00 €
SANTIAGO, San Martín de LARAÑO	83,74 €
SANTIAGO, San Miguel	200,00 €
SANTIAGO, San Pedro	650,00 €
SANTIAGO, Sta. María la Mayor de Sar	310,00 €
SANTIAGO, Sta. Marta	200,00 €
SANTIAGO, Sta. Susana - El Pilar	2.260,00 €
SERANTES y DORNEDA	100,00 €
SOANDRES, San Pedro	170,00 €
SOBRADELO, Divino Salvador	615,80 €
SUEIRO, San Esteban	59,00 €
TABOADA, Sta. Mariña	50,00 €

TENORIO, San Pedro	130,00 €
TOBA, S. Adrián	513,33 €
TORÁS, Sta. María	200,00 €
TOURON, Sta. María	70,00 €
TRAZO, San Juan	300,00 €
TREMOEDO, San Esteban	141,10 €
TURCES y DOMBODÁN	220,00 €
URDILDE, Sta. María	979,00 €
VEIGUE, Sta. Columba	50,00 €
VILA DE CRUCES, Ntra. Sra. de la Piedad	452,00 €
VILAGARCÍA, Ntra. Sra. da Xunqueira	727,77 €
VILAGARCÍA, Sta. Eulalia de Arealonga	742,09 €
VILAMAIOR, Sta. María	454,50 €
VILLALONGA, San Pedro	107,00 €
VILLESTRO, Sta. María	786,77 €
VIMIANZO, San Vicente	335,00 €
ZAS, San Andrés	327,18 €
Cáritas Parroquial de Santiago ?	154,00 €
Cáritas Parroquial de San Xoán?	101,10 €
San Esteban ?	448,00 €
¿?	1.000,00 €
¿?	509,00 €
¿?	180,00 €
¿?	115,78 €

VIDA DIOCESANA

1. FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

El día 22 de marzo, la parroquia de San Nicolás de A Coruña honró a la Stma. Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, con una Eucaristía Solemne que fue presidida por el Sr. Arzobispo.

2. SEMANA SANTA

El Sr. Arzobispo presidió los actos litúrgicos de la Semana Santa en la Catedral de Santiago de Compostela. Así el Domingo de Ramos, 24 de marzo, presidió la bendición de Ramos en la Plaza de la Quintana y a continuación la Misa Solemne en el interior de la Catedral; la Misa Crismal, el día 26 -que fue precedida por una meditación dirigida por el Rvdo. Sr. D. Miguel López Varela-; el día 27, presidió el Via Crucis en el interior de la Catedral, organizado por la Coordinadora de Asociaciones Seglares de Santiago, en la que portó la cruz durante las catorce estaciones; el Jueves Santo, por la mañana presidió la Celebración Comunitaria de la Penitencia, y por la tarde, la Misa de la Cena del Señor; el Viernes Santo, nuevamente por la mañana, presidió la Celebración de la Penitencia, y por la tarde, los Oficios propios de la Pasión del Señor y la Procesión del Santo Entierro, organizada por la R. e I. Cofradía Numeraria del Rosario; el Sábado Santo, presidió la Solemne Vigilia Pascual, y el Domingo de Pascua, la Misa de Resurrección.

3. SAMI CATEDRAL

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral el día 4 de abril con motivo del Jubileo de Vida Ascendente, y los domingos 7 y 14 de abril.

4. PEREGRINACIÓN A ROMA

Del 8 al 12 de abril, las diócesis gallegas peregrinaron a Roma con motivo del Año de la Fe. Presidieron la peregrinación los Sres. Obispos de la Provincia Compostelana. El miércoles, día 10, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en el Altar de la Cátedra de la Basílica de san Pedro, antes de participar en la audiencia general que el Papa Francisco presidió en la Plaza de san Pedro. Al finalizar esta, el Sr. Arzobispo pudo saludar al Santo Padre.

5. PASCUA XOVEN DE AROUSA

Del 12 al 14 de abril, se celebró en el Colegio de las Filipenses de Vilagarcía de Arousa la edición número 40 de la Pascua Xoven de Arousa, que este año tenía por tema de reflexión «A gratitude». Se tuvo un recuerdo especial, en esta edición, para el Ilmo. Sr. D. Jaime Vaamonde, recientemente fallecido e iniciador de esta Pascua. El Sr. Arzobispo se hizo presente en la tarde del sábado para acompañar a los jóvenes allí reunidos en un acto de oración.

6. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

El Sr. Arzobispo tomó parte en las reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, el día 14, y en la CI Asamblea Plenaria, del 15 al 18 de abril.

7. SEMINARIO MAYOR

Con motivo de los 50 años de la 1ª Jornada Mundial de Oración por las vocaciones, el Seminario Mayor organizó una Adoración al Santísimo durante 50 horas ininterrumpidas, para rezar por las vocaciones. Comenzó el día 17 con la celebración de la Eucaristía y terminó el día 19 con la Bendición Solemne y el rezo de las Vísperas. Este acto tuvo lugar en la Capilla General del Seminario.

8. OFICINA DEL PEREGRINO

Del 19 al 21 de abril, tuvo lugar en san Martín Pinarío un Encuentro de Hospitaleros de Acogida Cristiana en el Camino, bajo el lema «Santiago Apóstol, peregrino y modelo de fe». Este encuentro fue coordinado por la Oficina del Peregrino de la SAMI Catedral. Hubo dos ponencias realizadas por D. Segundo Pérez López, Deán de la SAMI Catedral, y por D. Jaume Alemany, Delegado de Pastoral Penitenciaria de la CEE, junto con otros momentos de oración y puesta en común de las experiencias que se viven atendiendo a los peregrinos.

9. CONFERENCIA DEL SR. ARZOBISPO

El día 20, el Sr. Arzobispo pronunció una conferencia en la ciudad de Torun, en Polonia, con el título «El sentido trascendente del Camino de Santiago», dentro del Congreso Internacional «Fides et actio», organizado por la Facultad de Teología de la Universidad «Nicolás Copérnico». El Sr. Arzobispo tuvo ocasión, igualmente, de participar en una marcha de 1,5 kilómetros entre Plonne y Szafarnia, así como mantener un encuentro con párrocos de la zona y seminaristas del Seminario Mayor de Torun. Estuvo acompañado por el Sr. Canciller del Arzobispado, D. Elisardo Temperán Villaverde, que presentó la ponencia.

10. PARROQUIA DE CASTIÑEIRAS

El día 21 de abril, IV domingo de Pascua, se celebra el día del Buen Pastor, titular de la parroquia de Castiñeiras. El Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne, en la que administró el sacramento de la Confirmación. Con este motivo, los feligreses homenajearon a su párroco, D. Ricardo Villaverde Gondar, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales.

11. CONGRESO INTERNACIONAL

Los días 22, 23 y 24 de abril, tuvo lugar en el Instituto Teológico Compostelano el «I Congreso Internacional de Acogida Cristiana y Nueva Evangelización en el Camino de Santiago», organizado por el Cabildo de la Catedral de Santiago y los Delegados Pastorales del Camino.

Después de la presentación del mismo por el Deán de la Catedral, Ilmo. Sr. D. Segundo Pérez López, el Sr. Arzobispo pronunció la conferencia inaugural, con el título «Peregrinos en la Fe». Continuó el Congreso ese día con la ponencia presentada por el Obispo de Le Puy-en-Velay, Mons. Henri Brincard, «Sentido del camino y Nueva Evangelización». Por la tarde, el Sr. Arzobispo de Valencia, ofreció la conferencia «La acogida: dar razón de la propia fe», y se leyó la conferencia del Sr. Obispo de León «El encuentro hecho fiesta en la celebración», que no pudo asistir. Las comunicaciones de este primer día versaron sobre «El Camino y los medios de Comunicación», «Acogida a peregrinos creyentes y no creyentes», «La evangelización a través del arte en el Camino», «La hospitalidad monástica, reto para la hospitalidad hoy» y «Experiencias de agentes de acogida hoy». Por la noche, una visita guiada a la Catedral puso el colofón a este primer día.

El segundo día, después de la Eucaristía en san Martín Pinario, el rector de la Basílica de la Encina, Ponferrada, reflexionó sobre «El camino como peregrinación interior: encuentro y comunión con Cristo»;

el Prof. Tejerina Arias de la UPSA habló de «Peregrinación Jacobea del siglo XXI: de la piedad popular a la Nueva Espiritualidad»; el Sr. Arzobispo de Oviedo pronunció la conferencia «Acogida y respuestas a la búsqueda de sentido en los peregrinos», y D. Francisco Singul, de la Sociedad de Xestión del Plan Xacobeo, presentó la ponencia «La tradición de la peregrinación de S. Francisco a Compostela. Cultura y pensamiento». Las comunicaciones trataron sobre «La Palabra que interpela y alienta al peregrino», «Mundo nuevo», «Acogida y compromiso cristiano en el Camino», «Acogida que sana y salva», «Jóvenes peregrinos: interrogantes y propuestas» y «La acogida en la Meta». Finalizó este día con el concierto «La música en el Camino» en la Capilla General de Ánimas.

El último día se presentaron las comunicaciones sobre «Proyectos pastorales en el Camino», «La peregrinación a Santiago. Pastoral en el Camino» y «La peregrinación, propuesta para la Nueva Evangelización». Concluyó el Congreso con la Misa del Peregrino, en la SAMI Catedral, presidida por el Arzobispo Compostelano.

SUMARIO

ARZOBISPO

- | | |
|---|-----|
| 1. Carta Pastoral en la jornada por la vida | 247 |
| 2. XX Jornada interparroquial de solidaridad con los
parados. Mayo de 2013 | 254 |
| 3. Carta Pastoral en la Jornada del enfermo 2013 | 260 |

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- | | |
|--|-----|
| Mensaje con motivo de la Beatificación del Año de la Fe,
en Tarragona, el 13 de octubre de 2013 | 266 |
|--|-----|

CANCILLERÍA

- | | |
|---------------------|-----|
| Nombramientos | 273 |
|---------------------|-----|

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

- | | |
|---|-----|
| 1. Presupuesto Diocesano para el año 2013 | 274 |
| 2. Expedientes resueltos en el primer trimestre de 2013 | 282 |

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

- | | |
|--|-----|
| Programa de la fiesta de San Juan de Ávila | 288 |
|--|-----|

CARITAS

Aportaciones del día nacional de Caridad 2012	290
---	-----

VIDA DIOCESANA

1. Festividad de la Virgen de los Dolores	296
2. Semana Santa	296
3. Sami Catedral	297
4. Peregrinación a Roma	297
5. Pascua Xoven de Arousa	297
6. Conferencia Episcopal Española	297
7. Seminario Mayor	298
8. Oficina del Peregrino	298
9. Conferencia del Sr. Arzobispo	298
10. Parroquia de Castiñeiras	299
11. Congreso Internacional	299